

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ORTEGA AMADOR ENRIQUE DOMICILIO FISCAL CALLE: DOCTOR ERAZO NO. EXTERIOR 23 COLONIA: NO. INTERIOR ACC A, COL. DOCTORES CIUDAD: CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 06720 R.F.C.: OEAE500715VD2		001889 NUMERO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$70,800.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2		NOMBRE: ORTEGA AMADOR ENRIQUE		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$14,160.00		IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 84,960.00 Ochenta y cuatro Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/1 M.N.)	
MOD-AG-021/22 PRIMERA		NO. DE CONTRATO/AÑO RIM-AG-0071/22		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: ENRIQUE ORTEGA AMADOR CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 5588-8230		FUNDAMENTO LEGAL 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR		FUNDAMENTO LEGAL 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-28/02/2022 FECHA: 25 / 02 / 2022 DÍA / MES / AÑO		FECHA: 8 3 22 DÍA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN REALIZADA A PETICIÓN DEL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO No. 5301/042/2022. SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA CON EL OFICIO No. 5430/0157/2022

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	001	21860050	TORTILLAS DE MAIZ TAMAÑO NORMAL RECIENTE ELABORADA		22100267	944.000	2,360.000	KILOGRAMO	\$30.00	\$28,320.00	\$70,800.00
Cantidad Solicitada: 2360.000											

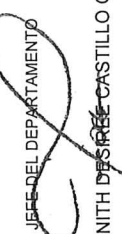
Importe:	\$	28,320.00	\$	70,800.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	28,320.00	\$	70,800.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	28,320.00	\$	70,800.00
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	28,320.00	\$	70,800.00

Cambio		Partida		Codigo		Descripcion de los Bienes		Debe Decir		Clave		Cantidad		Unidad		Precio Unitario		Precio Total Neto M.N.	
												Minima		Maxima				M.N.	
000005		001		21860050		TORTILLAS DE MAIZ TAMAÑO NORMAL RECIENTE ELABORADA		22100267		22100267		1,133.000		2,832.000		KILOGRAMO		\$30.00	
																		\$33,990.00	
																		\$84,960.00	
Cantidad Solicitada: 2832.000																			

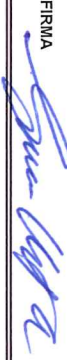
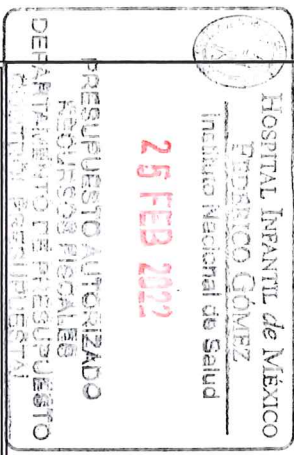
Importe:	\$	33,990.00	\$	84,960.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	33,990.00	\$	84,960.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	33,990.00	\$	84,960.00
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	33,990.00	\$	84,960.00

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2022
 Fechas de Entrega Máxima: 15-03-2022

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA BERMEA NARANNO		JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESIRÉE CASTILLO GARCIA		Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ		AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO	
--	--	--	--	---	--	---	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ORTEGA AMADOR ENRIQUE DOMICILIO FISCAL CALLE: DOCTOR ERAZO NO. EXTERIOR 23 COLONIA: NO. INTERIOR ACC A. COL. DOCTORES CIUDAD: CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 06720 R.F.C.: OEAE500715VD2 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: ENRIQUE ORTEGA AMADOR CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELÉFONO Y FAX: 5588-8230 FIRMA:  FECHA: 8.3.22 DÍA / MES / AÑO		001889 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	
MODIFICACION AL CONTRATO		FECHA DE MODIFICACION 25 / 02 / 2022 DÍA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$70,800.00		
NUMERO DE MODIFICACION MOD-AG-021/22 PRIMERA		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0071/22		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA 84,960.00 (Ochenta y cuatro Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/1 M.N.)		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$14,160.00		
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS		NUMERO: AUT-28/02/2022		FUNDAMENTO LEGAL 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR		
FECHA: 25 / 02 / 2022 DÍA / MES / AÑO		OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN REALIZADA A PETICIÓN DEL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO No. 5301042/2022. SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA CON EL OFICIO No. 543010157/2022		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL				

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-021/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0071/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ORTEGA AMADOR ENRIQUE**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. ORTEGA AMADOR ENRIQUE**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 1/1/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0071/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

1. DECLARA EL HOSPITAL:

- 1.1. Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaría Pública 225 de la Ciudad de México.

2. DECLARAN LAS PARTES:

- 2.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- 2.2. Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0071/22** como si a la letra se insertasen.
- 2.3. Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0071/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- 2.4. Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- 2.5. Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0071/22** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0071/22, (NO APLICA)**.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0071/22**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en _____ (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 2 de MARZO de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

EL PROVEEDOR



C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C. ORTEGA AMADOR ENRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA



LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio **MOD-AG-021/22** que modifica al Contrato de adquisición de bienes número **RM-AG-0071/22**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa **ORTEGA AMADOR ENRIQUE**